

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LABORATORIOS RENE CHARDON DEL ECUADOR C. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, se reúnen los socios de la compañía **LABORATORIOS RENE CHARDON DEL ECUADOR C. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en el Pasaje Ernesto Donoso No. OE10-112 y Tablazo. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ximena Donoso Guzmán	108.333	33,33%
Mariela Cristina Donoso Guzmán	108.333	33,33%
Christian Ernesto Donoso Guzmán	108.334	33,33%
TOTAL	325.000	100%

Preside la junta, la Presidente de la compañía, Ing. Mariela Cristina Donoso Guzmán y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Christian Ernesto Donoso Guzmán; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 6. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y el Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014.**
- 7. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.**
- 8. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.**
- 9. Fijar el valor anual que debe destinarse al Directorio.**
- 10. Elección del Auditor Externo para el ejercicio 2015.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Ximena Donoso Guzmán** (33,33% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Mariela Cristina Donoso Guzmán** (33,33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Christian Ernesto Donoso Guzmán** (33,33% del capital social): "voto a favor de todas mociones".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y el Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y al Informe de Auditoría Externa, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leídos los informes, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2014, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar el valor anual que debe destinarse al Directorio.

La Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije el valor anual que debe ser destinado al directorio, para que de esta suma, el mismo Directorio fije las remuneraciones de sus miembros, de conformidad con el literal e) del artículo 14 de los Estatutos de la Compañía. Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2015.

La Presidente de la Junta mociona que se delegue al Directorio la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2015. Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

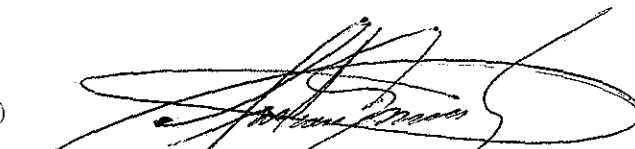
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Ximena Donoso Guzmán
Presidente de la Junta
Socia



Christian Ernesto Donoso Guzmán
Secretario de la Junta
Socio



Mariela Cristina Donoso Guzmán
Socia

